

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S _____

191
190

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO	
Radicacion : 00093167 00000004	Folios: 8
Fecha (AMD): 2001-05-08 16:39:47	
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA	
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES	

Re: **P1.-ASTRAZENECA AB.- Solicitud de Patente de Invención para**
"NUEVOS ACIDOS AMINOPROPILFOSFINICOS".-Expediente
número 00-093.167.-

1. Me refiero al requerimiento hecho por ese Despacho notificado por fijación en lista de fecha 15 de 2001.
2. Llamo su atención al hecho que los documentos que acreditan los trasposos que los autores del invento de la referencia hacen a favor de mi representando ASTRAZENECA AB junto con sus traducciones oficiales, fueron presentados a ese Despacho mediante mi memorial de fecha 21 de Febrero de 2001, debidamente legalizados hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
3. Igualmente quiero manifestar a ese Despacho que las copias debidamente certificadas de las primeras solicitudes presentadas para el invento arriba nombrado **respecto de las cuales reclamo prioridad**, a saber las solicitudes suecas números 9904508-0 y 0003640-0 de 9 de Diciembre de 1999 y 9 de Octubre de 2000, respectivamente, junto con sus traducciones oficiales y la acreditación de traductor oficial de la señora María Luisa Brigard, fueron presentadas a ese Despacho junto con mi memorial de fecha 21 de Febrero de 2001.

192
191

4. Anexa me permito presentar fotocopia, debidamente autenticada por el Notario Sexto del Circulo de Bogotá, del documento que acredita al suscrito y/o al doctor JOSE LLORED A CAMACHO, y/o a la doctora AURA DUEÑAS RODRIGUEZ, y/o al doctor GUSTAVO TAMAYO, y/o a la doctora ANGELA MARIA RESTREPO, y/o a la doctora ALICIA LLORED A, en los términos del Párrafo 1º del Artículo 543 del Decreto-Ley 410 de 1971, como Representantes Legales en Bogotá para todos los asuntos relacionados con la Propiedad Industrial de la sociedad ASTRAZENECA AB, organizada y existente de conformidad con las Leyes de Suecia y domiciliada en Södertälje, Suecia.

Llamo su atención al hecho de que la abreviatura AB corresponde a la palabra Aktiebolag.

5. Con el texto del documento mencionado presento, asimismo, fotocopias, debidamente autenticadas por el Notario Sexto del Circulo de Bogotá, de:

- (a) Certificado Notarial expedido el 23 de Marzo de 2000, que acredita la existencia y representación de mi representado;
- (b) Autenticación del anterior certificado notarial por el oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores Británico, expedido el 15 de Mayo de 2000;
- (c) Certificación expedida por el Cónsul de Colombia en Londres, Reino Unido de la Gran Bretaña, que acredita la existencia y representación de mi representado en los términos del Artículo 65 del Decreto 1400 de 1970 y 480 del Decreto-Ley 410 de 1971, de fecha 17 de Mayo de 2000;
- (d) Autenticación de la firma de dicho Cónsul por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, bajo el número 182199 de 14 de Junio de 2000; y

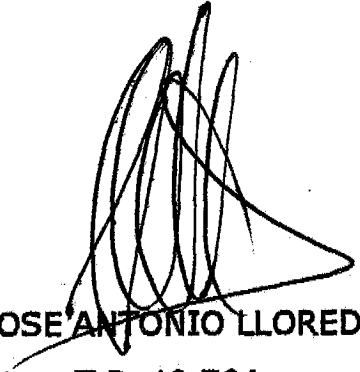
193
192

- (e) Traducción Oficial No. 135 correspondiente a las partes pertinentes del documento anterior, también debidamente legalizado hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo el número 184740 de 19 de Junio de 2000.

6. En consecuencia, ruego a usted reconocer mi calidad de representante legal respecto de la sociedad ASTRAZENECA AB, toda vez que se ha allegado a esa División el documento de representación legal necesario y se ha acreditado su existencia y representación dentro de los términos legales (Artículos 14 y 22 de la Decisión 344 del Acuerdo de Cartagena y Artículo 4 del Decreto 117 de 14 de Enero de 1994).

7. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,



JOSE ANTONIO LLORED A

T.P. 10.784

Código 231

194
193

TRADUCCION OFICIAL No. 135

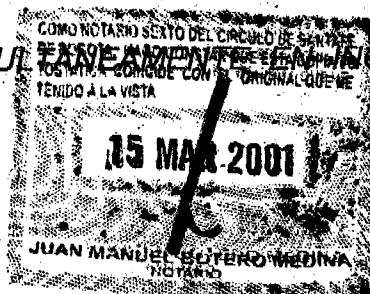
LEGALIZACION de un documento presentado simultáneamente en inglés y español. PODER de representación legal otorgado a JOSÉ LLOREDA CAMACHO y/o JOSE ANTONIO LLOREDA y/o AURA DUEÑAS RODRIGUEZ y/o GUSTAVO TAMAYO y/o ANGELA MARIA RESTREPO y/o ALICIA LLOREDA por **AstraZeneca Aktiebolag.**

Dado y firmado: marzo 23, 2000

Firmado: **Susan Margaret Evans**
Director, Jefe de Marcas

CERTIFICADO NOTARIAL (SOCIEDAD) **SIMULTANEAMENTE EN INGLÉS Y ESPAÑOL.**

Firmado: (firma ilegible)
Notario Público



K. Salas
ANITA SALAMARCA DE ACHU
TRADUCTORA OFICIAL
RES. MIN. JUSTICIA 1747

195
F19

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

No. D 617801

Fecha: mayo 15, 2000

Este documento lleva la firma/sello de

J.B. Hodgson

Quien actúa en su condición de

Notario Público

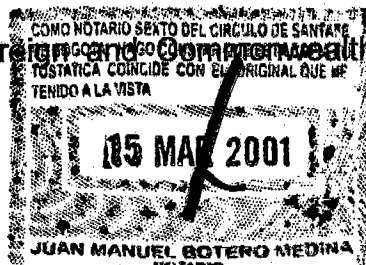
Firmado por:

B. Amarteifio

(firma ilegible)

Principal Secretario de Estado de su Majestad para
Asuntos Extranjeros y del Commonwealth

Hay sello en altorrelieve y plano de la Foreign and Commonwealth Office de
Londres.



CERTIFICACION DEL CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN LONDRES,
EN ESPAÑOL.

Firmado: Jaime Lozada Perdomo
Cónsul General

Sello del Consulado General de Colombia en Londres

[Signature]
ANITA SALAMANCA DE ABRON
TRADUCTORA DE...
RES MINJUSTICIA 2263

196
195

CERTIFICACION EN ESPAÑOL DEL CONSULADO GENERAL DE
COLOMBIA EN LONDRES.

Firmado: **JAIME LOZADA PERDOMO**
Cónsul General

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SANTA FE DE BOGOTA

CERTIFICA la firma y el cargo del funcionario consular **JAIME LOZADA**, bajo el
número **182199** el día junio 14, 2000.

(Firma ilegible)

JEFE DE LEGALIZACIONES
Santafé de Bogotá, D.C.

[Firma]

ANITA SALAMANCA DE ARBEN
TRADUCTORA OFICIAL
RES. MINJUSTICIA

COMO NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE SANTAFE
DE BOGOTA. HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA FO-
TOSTATICA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE ME
TENIDO A LA VISTA

15 MAR 2001

JUAN MANUEL BOTERO MEDINA
NOTARIO

**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**

[Firma]

182199

**CERTIFICA APARECER EN EL
DOCUMENTO DESEMPENA
LAS FUNCIONES INDICADAS**

[Firma]

**NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO**

2000 JUN 19 17:00

JEFE DE LEGALIZACIONES
SANTAFE DE BOGOTA D.C.



CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA

3RD FLOOR, 15-19 GREAT TITCHFIELD STREET, LONDON W1P 7FB
 TELEPHONE 020-7637 9893 • TELEFAX 020-7637 5604
 E-MAIL consulo@consuico.demon.co.uk

192
196

El suscrito Cónsul General de Colombia en Londres, vistos los documentos presentados ante este Despacho,

CERTIFICA

Que, **J. B. HODGSON**, Notario Público de Macclesfield, Inglaterra, Gran Bretaña, autenticó la firma del Documento precedente y su firma se encuentra certificada por **B. AMARTEIFIO**, Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores Británico, firma que a su vez se encuentra registrada en este Consulado General.

Que, **ASTRAZENECA AKTIEBOLAG**, es una Sociedad constituida, organizada y existente en Sodertalje, Suecia, y que cumple con su objeto social de acuerdo con las leyes de ese país.

Que, **SUSAN MARGARET EVANS**, en su calidad de Directora, de la mencionada Sociedad, debidamente autorizada otorga el Documento precedente, y su firma se encuentra autenticada por **J. B. HODGSON**, Notario Público de Macclesfield, Inglaterra, Gran Bretaña.

El Cónsul General no asume responsabilidad por el contenido del mencionado documento.

Dado en Londres, Inglaterra, Gran Bretaña, a los diecisiete (17) días del 19 Mayo de 2000.

Certificación No. 05/0681

Derechos: US \$ 106,00 CANCELADOS

[Firma manuscrita]
JAMME LOZADA PERDOMO
 Cónsul General

IH

